



Resolución de Decanato **124 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA EL GASTO POR COMPRA DE POLLOS PARA EL COMEDOR DE ESTUDIANTES - EXPTE 22/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
10/07/2025

VISTO:

La nota de fecha 12 de febrero de 2.025, presentada por el Psp. Cruz María Carrizo, Coordinador de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la provisión de pollo y productos afines con destino al Comedor de Estudiantes de la Sede.

Que, el Director Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, con fecha 13 de febrero, autoriza el gasto.

Que obran las Facturas N° 00011-00000377 de fecha 17 de junio (fs. 65) y N° 00011-00000411 de fecha 07 de julio de 2.025 (fs. 76), presentadas por la firma "GRUPO VARGAS S.R.L.".

Que se cuenta con fondos enviados mediante Adelanto N° 33059 – Expediente 216/2025-TAR-UNSa. y Adelanto N° 32862 – Expediente 131/2025-TAR-UNSa.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTIDOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.567.022,50), abonado a la firma "GRUPO VARGAS S.R.L.", CUIT N° 30-71739972-0, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en la calle Araoz y Warnes de la ciudad de Tartagal, por la provisión de pollos y productos afines para el Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna: 2.1.1 Alimentos para personas: Pesos: Tres millones quinientos mil veintidós con cincuenta centavos (\$ 3.567.022,50), del Presupuesto para gastos de funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.025.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrián E. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa